

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la Dirección del **Plantel LOS PORTALES** convoca al personal docente con estudios de nivel Licenciatura en el área Inglés a participar para cubrir **las horas CON TITULAR** en calidad de **TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2**, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES	
Plantel:	Los portales
Categoría:	PROFESOR CECYT I
Clave de la Plaza:	EH12001
Efectos de la plaza:	290822-161222
No. de horas:	5
Asignaturas a Impartir:	INGLÉS V (5AHT)
Nivel de Preparación Académica:	TÍTULO A NIVEL LICENCIATURA.
Horario:	Lunes 7:50 a 9:30/martes 10:50 a 11:40/jueves 7:00 a 8:40

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original.
4	En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
5	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reingreso)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día **MIÉRCOLES 24 AGOSTO 2022** en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será inapelable.

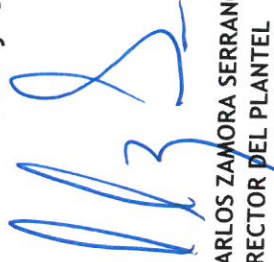
Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignada las horas, de lo contrario será acreedor a un acta administrativa. **En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas se ajustarán a las horas ganadas, no se sumarán a esta. Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán con contar nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Depto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).**

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a 22 agosto 2022.

A T E N T A M E N T E
“Educación para la vida y el trabajo”



LIC. CARLOS ZAMORA SERRANO.
DIRECTOR DEL PLANTEL

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 007B / 2022-2
PARA PERSONAL BASE Y EXTERNO PLANTEL LOS PORTALES

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la **Dirección del Plantel LOS PORTALES** convoca al personal docente con estudios de nivel **Licenciatura en el área Inglés** a participar para cubrir **las horas CON TITULAR** en calidad de **TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2**, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES	
Plantel:	Los portales
Categoría:	PROFESOR CECYT II
Clave de la Plaza:	EH12002
Efectos de la plaza:	290822-161222
No. de horas:	3
Asignaturas a Impartir:	INGLÉS III (3BHT)
Nivel de Preparación Académica:	TÍTULO A NIVEL LICENCIATURA Y ESPECIALIZACIÓN CON DURACION MINIMA DE UN AÑO O CANDIDATO AL GRADO DE MAESTRIA.
Horario:	Miércoles 11:40 a 12:30 /Vienes 11:40 a 1:20

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original.
4	En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
5	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reingreso)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día **MARTES 24 AGOSTO 2022** en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será Inapetable.

Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignada las horas, de lo contrario será acreedor a un acta administrativa. En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas se ajustarán a las horas ganadas, no se sumarán a esta. Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán con contar nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Depto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a 22 de agosto 2022.

A T E N T A M E N T E
“Educación para la vida y el trabajo”



LIC. CARLOS ZAMORA SERRANO.
DIRECTOR DEL PLANTEL

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 008B / 2022-2
PARA PERSONAL BASE Y EXTERNO PLANTEL LOS PORTALES

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la Dirección del Plantel LOS PORTALES convoca al personal docente con estudios de nivel Licenciatura en el área Inglés a participar para cubrir las horas CON TITULAR en calidad de TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES	
Plantel:	Los portales
Categoría:	PROFESOR CECYT II
Clave de la Plaza:	EH12002
Efectos de la plaza:	290822-161222
No. de horas:	3
Asignaturas a Impartir:	INGLÉS III (3AE)
Nivel de Preparación Académica:	TÍTULO A NIVEL LICENCIATURA Y ESPECIALIZACION CON DURACION MINIMA DE UN AÑO O CANDIDATO AL GRADO DE MAESTRIA.
Horario:	Lunes a miércoles de 12:30 a 1:20

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original.
4	En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
5	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reintegro)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día **MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO 2022** en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será inapelable.

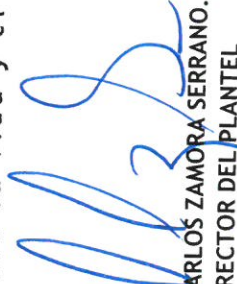
Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignada las horas, de lo contrario será acreedor a un acta administrativa. En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas se ajustarán a las horas ganadas, no se sumarán a esta. Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán con contar nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Depto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a 22 agosto 2022.

A T E N T A M E N T E
"Educación para la vida y el trabajo"



LIC. CARLOS ZAMORA SERRANO.
DIRECTOR DEL PLANTEL

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 009B / 2022-2
PARA PERSONAL BASE Y EXTERNO PLANTEL LOS PORTALES

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la **Dirección del Plantel LOS PORTALES** convoca al personal docente con estudios de nivel **Licenciatura en el área Inglés** a participar para cubrir **las horas CON TITULAR** en calidad de **TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2**, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES	
Plantel:	Los portales
Categoría:	PROFESOR CECYT II
Clave de la Plaza:	EH12002
Efectos de la plaza:	290822-161222
No. de horas:	5
Asignaturas a Impartir:	INGLÉS V (5BHT)
Nivel de Preparación Académica:	TÍTULO A NIVEL LICENCIATURA Y ESPECIALIZACIÓN CON DURACION MINIMA DE UN AÑO O CANDIDATO AL GRADO DE MAESTRIA.
Horario:	Martes 10:00 a 10:50/miércoles 10:50 a 11:40/jueves 10:50 a 12:30

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original.
4	En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
5	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reingreso)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día **MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO 2022** en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será inapelable.

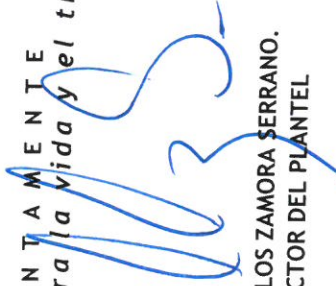
Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignada las horas, de lo contrario será acreedor a un acta administrativa. **En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas se ajustarán a las horas ganadas, no se sumarán a esta. Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán con contar nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Depto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).**

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a **22 de agosto 2022.**

A T E N T A M E N T E
“Educación para la vida y el trabajo”



LIC. CARLOS ZAMORA SERRANO.
 DIRECTOR DEL PLANTEL

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 010B / 2022-2
PARA PERSONAL BASE Y EXTERNO PLANTEL LOS PORTALES

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la **Dirección del Plantel LOS PORTALES** convoca al personal docente con estudios de nivel **Licenciatura en el área Inglés** a participar para cubrir **las horas CON TITULAR** en calidad de **TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2**, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES	
Plantel:	Los portales
Categoría:	PROFESOR CECYT II
Clave de la Plaza:	EH12002
Efectos de la plaza:	290822-161222
No. de horas:	5
Asignaturas a Impartir:	INGLÉS V (5AE)
Nivel de Preparación Académica:	TITULO A NIVEL LICENCIATURA Y ESPECIALIZACION CON DURACION MINIMA DE UN AÑO O CANDIDATO AL GRADO DE MAESTRIA.
Horario:	Lunes 10:00 a 11:40/ martes 11:40 a 12:30/jueves 8:40 a 9:30/viernes 10:50 a 11:40

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original. En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
4	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reintegro)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día **MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO 2022** en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será Inapelable.

Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignada las horas, de lo contrario será acreedor a un acta administrativa. **En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas se ajustarán a las horas ganadas, no se sumarán a esta. Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán con contar nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Depto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).**

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a **22 de agosto 2022**.

A T E N T A M E N T E
“Educación para la vida y el trabajo”



LIC. CARLOS ZAMORA SERRANO.
 DIRECTOR DEL PLANTEL